

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 3025

Número de Repertorio: 6567

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3025 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0604097584	ADRIANO VILLA MARCO ALEXANDER	COMPRADOR
1711579910	GOMEZ PEÑAFIEL MARIA LAURA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2180935000	78315	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 16 diciembre 2021

Fecha generación: jueves, 16 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000066547



20211308001P03337



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20211308001P03337					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE DICIEMBRE DEL 2021, (16:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GOMEZ PEÑAFIEL MARIA LAURA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711579910	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ADRIANO VILLA MARCO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604097584	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		19500.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P03337
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2021, (16:49)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	001
------	----	----	-----



ESCRITURA DE COMPRAVENTA

OTORGA:

MARIA LAURA GOMEZ PEÑAFIEL

A FAVOR DE:

MARCO ALEXANDER ADRIANO VILLA

CUANTIA: USD \$ 19.500,00

AVALUO CATASTRAL: USD \$ 26.868,66

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy martes catorce de Diciembre del año dos mil veintiuno, ante mi Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios y personales derechos la señora **MARIA LAURA GOMEZ PEÑAFIEL** portadora de la cedula de ciudadanía uno, siete, uno, uno, cinco, siete, nueve, nueve, uno guion cero, de estado civil divorciada, con número de teléfono 0985993034, email marilau_72@hotmail.es, de estado civil divorciada, dedicada a la compra y venta de bienes inmuebles, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la Urbanización Milleniun casa J-15 de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LA VENDEDORA**"; y por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **MARCO ALEXANDER ADRIANO VILLA** portador de la cedula de ciudadanía número cero, seis, cero, cuatro, cero, nueve, siete, cinco, ocho guion cuatro, de estado civil soltero, quien señala para contactos el teléfono 0996016404, correo electrónico

marco-avd@hotmail.com, domiciliado en la ciudadela El Palmar de esta ciudad de manta, parte a la cual para efectos de este contrato se lo denominará como "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente Contrato de **COMPRAVENTA**, por una parte por sus propios derechos la señora **MARIA LAURA GOMEZ PEÑAFIEL** portadora de **la cedula de ciudadanía uno, siete, uno, uno, cinco, siete,**

nueve, nueve, uno guion cero, de estado civil divorciada, a quienes en adelante para efectos de este contrato se los llamarán como **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **MARCO ALEXANDER ADRIANO VILLA** portador de la cedula de ciudadanía número cero, seis, cero, cuatro, cero, nueve, siete, cinco, ocho guion cuatro, de estado civil soltero, a quien más adelante para efectos de este contrato se lo llamará como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes en sus calidades ya invocadas declaran ser ecuatorianas, mayores de edad, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** **"LA VENDEDORA"** declara ser propietaria de una parte de terreno desmembrado, bien inmueble ubicado en la Lotización Villamarina, manzana - I, parte de los Lotes No. 22 y 23 de la Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. Área total: 288.60 m2, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 9.23 m - Lindera con calle pública. ATRAS: 10.00 m - Lindera con Lote N° 8. COSTADO DERECHO: 30.00 m - Lindera con Lote N° 21. COSTADO IZQUIERDO: 30.00 m - Lindera con área a favor de GOMEZ PEÑAFIEL MARIA LAURA, Dicho bien inmueble fue adquirido a favor de la hoy vendedora en su estado civil divorciada por parte de los señores MIGUEL RICARDO SALAZAR ARAQUE Y ROSA PAULA LOOR MARCILLO mediante escritura de Compraventa autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el 13 de Julio del año 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 06 de Agosto del año 2021, posteriormente la hoy vendedora decide realizar escritura de Rectificación y subdivisión la cual fue celebrada en la notaria primera del cantón manta el 06 de

Octubre del 2021 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 11 de Octubre del 2021, quedando dicho bien inmueble materia del presente contrato, subdividido con las medidas y linderos anteriormente mencionadas y libre de todo gravamen en la actualidad.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos por medio de este instrumento público la señora **MARIA LAURA GOMEZ PEÑAFIEL** vende, cede y transfiere a favor del señor **MARCO ALEXANDER ADRIANO VILLA**, quien compra, adquiere y acepta para sí el bien inmueble ubicado en la Lotización Villamarina, manzana - I, parte de los Lotes No. 22 y 23 de la Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. Área total: 288.60 m², con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 9.23 m - Lindera con calle pública. ATRAS: 10.00 m - Lindera con Lote N° 8. COSTADO DERECHO: 30.00 m - Lindera con Lote N° 21. COSTADO IZQUIERDO: 30.00 m - Lindera con área a favor de GOMEZ PEÑAFIEL MARIA LAURA.- **CUARTA: PRECIO.**- Aunque el bien inmueble se encuentra valorado municipalmente en \$ **26.868,66 USD**, el precio de la presente compraventa, se lo fija en la cantidad de **\$19.500,00 USD** cantidad que la parte vendedora declara haber recibido por adelantado en efectivo de la parte compradora a su entera satisfacción sin que exista reclamo posterior, por este concepto y a reclamos de ninguna clase, sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, ya que el vendedor está consciente que dicho avalúo municipal está sobrevalorado por el municipio de manta. **QUINTA.- ORIGEN DE LOS FONDOS.**- La parte Compradora declara expresamente que los fondos ~~con~~ los cuales cancela los valores establecidos en este

instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico lícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. La parte COMPRADORA autoriza expresamente a la PARTE VENDEDORA para que directamente o a través de terceros, efectúe todas las indagaciones que razonablemente deban realizar para comprobar el origen de estos recursos.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose "La Parte Vendedora" al saneamiento legal. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo, que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **SEPTIMA: GASTOS.** -Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "LA PARTE COMPRADORA". **OCTAVA: HABILITANTES.** - Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificados de solvencia de Registro



de la Propiedad y otros. **NOVENA: DOMICILIO.**- En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA.**- En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA PRIMERA.**- Se faculta al portador de esta escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, la inscripción en el registro correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- AB. PEDRO PALMA LEMA .MATRÍCULA PROFESIONAL 13-2013-106. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



[Handwritten signature]
MARIA LAURA GOMEZ PEÑAFIEL

C.C.# 171157991-0

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 060409758-4

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ADRIANO VILLA MARCO ALEXANDER

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA VELASCO
 1994-08-27

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ADRIANO MACAS MARCO GILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLA VILLA GLORIA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RIOBAMBA 2012-09-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-14

13383V2222

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA NAVAL
 MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
ADRIANO VILLA MARCO ALEXANDER

GRADO
MARINERO

CEDULA
0604097584

AUTORIZADO
 Instituciones Militares




ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN 09-03-23774 DM737502

FECHA DE EMISIÓN **14-03-2016** FECHA DE CADUCIDAD **PROXIMO ASCENSO**

CODIGO ISFFA
2150050400

TIPO DE SANGRE
ORH+

CRNL EMC HERNAN G PONTON VELOZ
 DIRECTOR DE MOVILIZACIÓN DEL CC. DE LAS F.F.A.A.



INT4115-04-2016

EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACIÓN MAS CERCANO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en... (C) ...
 fojas útiles.

Manta, a **14 DIC 2021**

1

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urzúa
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0604097584

Nombres del ciudadano: ADRIANO VILLA MARCO ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ADRIANO MACAS MARCO GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLA VILLA GLORIA ENRIQUETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 213-658-36726



213-658-36726

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GÓMEZ PEÑAFIEL MARÍA LAURA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO PERUCHO
FECHA DE NACIMIENTO **1972-04-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N° **171157991-0**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BIENES RAICES** V3333V3242

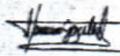
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GÓMEZ NARANJO JOSE JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑAFIEL RUIZ LUZ MARIA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2019-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-25

IBN 18 01 12 25 10 #140





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CANTÓN **MANTA**
PARROQUIA **TARQUI**
ZONA **1**
JUNTA No. **0032 FEMENINO**

CREI

N° **74385546**



CC N° **1711579910**

GÓMEZ PEÑAFIEL MARÍA LAURA

Maria Laura

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.....
fojas utiles.
Manta, a..... **14 DIC 2021**.....

Santiago Nieto Urresta

1
Ah. Santiago Nieto Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711579910

Nombres del ciudadano: GOMEZ PEÑAFIEL MARIA LAURA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PERUCHO

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BIENES RAICES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ NARANJO JOSE JOAQUIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑAFIEL RUIZ LUZ MARIA GENOVEVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 218-658-34428



218-658-34428

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° 122021-051104

Manta, martes 14 diciembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-18-09-35-000 perteneciente a GOMEZ PEÑAFIEL MARIA LAURA con C.C. 1711579910 ubicada en LOTIZACION VILLAMARINA, MANZANA - I, PARTE DE LOS LOTES N° 22 Y 23 BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26,868.66 VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 66/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 13 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



151733MC56BXP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

151733MC56BXP

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 151733MC56BXP

NÚMERO: 122021-051104

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: GOMEZ PEÑAFIEL MARIA LAURA

CLAVE CATASTRAL: 2-18-05-35-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-12-14 14:25:58

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-01-13





N° 112021-048015

Manta, lunes 15 noviembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GOMEZ PEÑAFIEL MARIA LAURA** con cédula de ciudadanía No. **1711579910**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 15 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



148638TM3RD14

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/050173
DE ALCABALAS

Fecha: 12/13/2021

Por: 241.82

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/13/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-870322

Tradente-Vendedor: GOMEZ PEÑAFIEL MARIA LAURA

Identificación: 1711579910

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: ADRIANO VILLA MARCO ALEXANDER

Identificación: 0604097584

Teléfono:

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD



PREDIO: Fecha adquisición: 06/08/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-18-09-35-000	26868.66	288.60	LOTIZACIONVILLAMARINAMANZANAIPARTEDELOSLOTESN°22Y23	26,868.66

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	268.69	107.48	0.00	161.21
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	80.61	0.00	0.00	80.61
Total=>		349.30	107.48	0.00	241.82

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-870322

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-870322

TITULO DE CREDITO: T/2021/050173

TRANSACCION: 001017/006763

FECHA: 2021-12-14

VALOR PAGADO: \$ 241.82



TRANSACCION	TIPO	VALOR
T/2021/050173	DE ALCABALAS	\$ 161.21
T/2021/050173	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 80.61



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112021-047625

N° ELECTRÓNICO : 214052

Fecha: 2021-11-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-09-35-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA, MANZANA - I, PARTE DE LOS LOTES N° 22 Y 23

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 288.6 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1711579910	GOMEZ PEÑAFIEL MARIA LAURA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 26,868.66

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 26,868.66

SON: VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 66/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales***Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



148248YLMKOGH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-12-14 16:22:26**

Ficha Registral-Bien Inmueble

78315



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027613
Certifico hasta el día 2021-11-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2180935000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 11 octubre 2021

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización Villamarina, manzana – I, parte de los Lotes No. 22 y 23

LINDEROS REGISTRALES: Bien inmueble ubicado en la Lotización Villamarina, manzana – I, parte de los Lotes No. 22 y 23 de la Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. Área total: 288.60 m2.

Frente: 9.23m-lindera con calle pública.

Atras: 10.00m- lindera con lote No. 8.

Derecho: 30.00m-Lindera con lote No. 21.

Izquierdo: 30.00m-lindera con área a favor de Gómez Peñafiel María Laura.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1721 viernes, 06 agosto 2021	0	0
COMPRA VENTA	RECTIFICACION, SUBDIVISION Y COMPRAVENTA	2393 lunes, 11 octubre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 06 agosto 2021

Número de Inscripción : 1721

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3685

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte desmembrada del inmueble correspondientes a los lotes números veintidós y veintitrés de la Manzana "I", de la referida Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Treinta metros linderando con calle pública. POR ATRAS: Treinta metros linderando con los lotes números ocho y nueve de la misma manzana. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros linderando con lote número veintiuno y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros linderando con el lote número veinticuatro, la compraventa es decir de los lotes veintidós y veintitrés tienen un área total de: NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GOMEZ PEÑAFIEL MARIA LAURA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALAZAR ARAQUE MIGUEL RICARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR MARCILLO ROSA PAULA	CASADO(A)	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] RECTIFICACION, SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 11 octubre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 octubre 2021

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

RECTIFICACION, SUBDIVISION Y COMPRAVENTA Rectificación Conforme la Autorización 105-2021 emitida por la Dirección De Avalúos Catastro Y Permisos Municipales del GAD-Manta de fecha 24 de septiembre del 2021 indica que se extiende la presente Autorización de rectificación con la finalidad de actualizar que el predio se encuentra ubicado en la Lotización Villamarina Manzana – I, lotes 22 y 23 de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: 29,23m- lindera con calle pública. Atrás: 30,00m-lindera con lotes No. 8 y 9 de la misma manzana. Costado Derecho: 30.00m-lindera con lote No. 21. Costado Izquierdo: 30.00m-lindera con lote No. 24. Área total: 888,60 m2. Cc: 2180905000 Subdivisión Mediante aprobación de Subdivisión No. SU-092021-000299 autorizada por la Dirección de Avalúos Catastro y Permisos Municipales del GAD-Manta de fecha 29 de septiembre del 2021 queda subdividido de la siguiente manera. -Área perdida: 11.40m2 -Área a desmembrar a favor de Gómez Peñafiel María Laura: 288.60 m2. Bien inmueble ubicado en la Lotización Villamarina, manzana – I, parte de los Lotes No. 22 y 23 de la Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 9.23m-lindera con calle pública. Atrás: 10.00m- lindera con lote No. 8. Costado Derecho: 30.00m-Lindera con lote No. 21. Costado Izquierdo: 30.00m-lindera con área a favor de Gómez Peñafiel María Laura. Área total: 288.60 m2. Cc: 2180935000 -Área a desmembrar a favor de Gómez Peñafiel María Laura: 300.00 m2. Bien inmueble ubicado en la Lotización Villamarina, manzana – I, parte de los Lotes No. 22 y 23 de la Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 10.00m-lindera con calle pública. Atrás: 10.00m-lindera con parte del lote No. 8 y 9. Costado Derecho: 30.00m- lindera con área a favor de Gómez Peñafiel María Laura. Costado Izquierdo: 30.00m- lindera con área a favor de López Oviedo Teresa. Área total: 300.00m2 Cc: 2180936000 -Área a desmembrar que va hacer vendida a favor de López Oviedo Teresa: 300.00 m2. Bien inmueble ubicado en la Lotización Villamarina, manzana – I, parte de los Lotes No. 22 y 23 de la Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 10.00m-lindera con calle pública. Atrás: 10.00m- lindera con Lote No. 9. Costado Derecho: 30.00m-lindera con área a favor de Gómez Peñafiel María Laura. Costado Izquierdo: 30.00m- lindera con lote No. 24. Área total: 300.00 m2 Cc: 2180937000 Compraventa Mediante autorización No. AU-092021-000620 otorgada por la Dirección De Avalúos Catastro Y Permisos Municipales del GAD-Manta con fecha 29 de septiembre del 2021 tiene a bien en vender a favor de la señora Teresa López Oviedo por medio de su apoderada Evelyn Carina Benavides López, una parte del terreno desmembrado en la cláusula anterior ubicado en la Lotización Villamarina, manzana – I , parte de los Lotes No. 22 y 23 de la Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 10.00m-lindera con calle pública. Atrás: 10.00m- lindera con Lote No. 9. Costado Derecho: 30.00m-lindera con área a favor de Gómez Peñafiel María Laura. Costado Izquierdo: 30.00m- lindera con lote No. 24. Área total: 300.00 m2 Cc: 2180937000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ OVIEDO TERESA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO VENDEDOR	GOMEZ PEÑAFIEL MARIA LAURA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-11-04
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : GOMEZ PEÑAFIEL MARIA LAURA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027613 certifico hasta el día 2021-11-04, la Ficha Registral Número: 78315.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

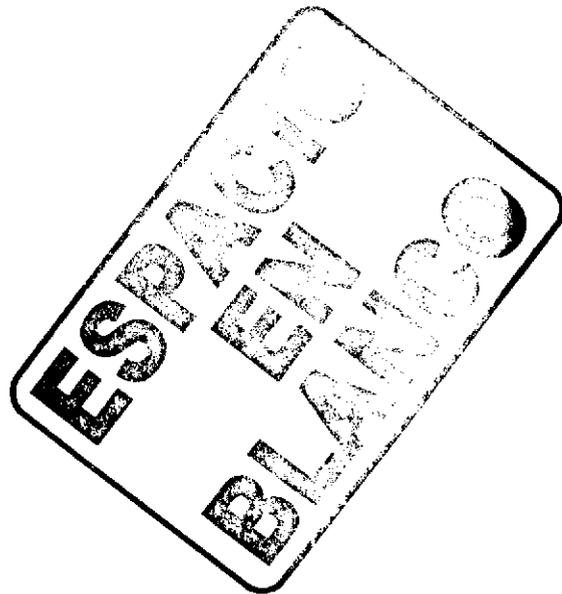
Válido por 60 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 6 7 3 2 W B H F M M 3





Marco Alexander Adriano Villa



MARCO ALEXANDER ADRIANO VILLA

C.C.# 060409758-4

Santiago Fierro Urresta

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2021-13-08-01-P.03337.

Santiago Fierro Urresta



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



